

tera, que tiene que tratar de averiguar los intereses que lleva cada uno de los actores. Así sucedió desde luego, que en cuanto se supo que allá íbamos, toda el mundo preguntó: ¿para qué? A esto debió responder un sólo documento: el convenio de Londres; sólo allí puede verse el objeto de la expedición, y lo que México podía esperar ó temer de la presencia de las tres naciones en el golfo.

Pues entónces es evidente que la expedición no iba no digo á la conquista, sino siquiera á intervencion de ningun grado en aquel país, porque expresamente se obligan las altas partes contratantes á respetar la soberanía de México para darle el gobierno que tuviere por conveniente, y á ir sólo á pedir satisfaccion de agravios, y garantías de que en adelante no se repetirán estos. De manera que desde el origen de la reunión de las tres naciones, ha sido imposible hacer creer que allí se iba á imponer ningun gobierno.

Por esto, y sólo por esto, pudo hacerse el tratado mixto; de modo que no sólo en su letra se consigna esa circunstancia, sino que las mismas firmas puestas á su pie, indican perfectamente ese principio de la no intervencion. Hé aquí por qué me he maravillado siempre que personas acostumbradas á este género de asuntos, hayan podido creer que de ningun modo podría llevarse, entendiendo que allí se iba á afectar la independencia de la nacion mexicana.

Es apenas posible que cuando una cuestion como esta se ha tratado tanto, se evocuen sobre ella puntos de vista ni argumentos nuevos; pero como conviene refrescar la memoria, tengo yo que recordar algo de lo que ha pasado. ¿Se ha podido comprender que se fuera á intervenir á México, yendo á ello la Inglaterra, la Francia y la España? Yo creo que no; pero aun concediendo esto, ¿era posible que ese pensamiento existiese, cuando se habia de invitar á la nacion norteamericana para unirse al convenio? Se dirá por algunos que esa nacion se hallaba en una conturbacion intestina, y que por eso se hacia la invitacion. Eso es increíble, y por eso afirmaba al principio que no habia sido el ánimo de ninguna de las tres potencias intervenir en México.

Por eso pudo invitarse á los Estados- Unidos para entrar en la alianza, y por eso dijo esta nacion que tenian las otras derecho para pedir las satisfacciones y para hacer la guerra, si éstas no se daban; y si bien no creía llegada la ocasion de tomar

parte en el convenio, mandaria una division al golfo para que no se perjudicasen los intereses de la Union Americana, pero que de ningun modo se habia de coartar en nada la libertad del pueblo mexicano. Así, señores, estos tres grandes recelos que podia haber de que fuéramos á una reconquista, á poner un gran poder frente á otro, ó á ejercer una pequeña intervencion, eran tres imposibles.

Y hablo de reconquista, porque no puedo olvidar las ideas que aun existen en aquellos que en un tiempo fueron colonias nuestras, y he hablado de la creacion de una gran fuerza enfrente de otra, porque era otra de las cosas que se podian pensar. Pero los aprestos de guerra que se hicieron, ¿pudieron bastar para emprender alguna de esas grandes operaciones? No: íbase, pues, á México á pedir satisfaccion de nuestros agravios, y para ello se llevaban las fuerzas necesarias, puesto que no era menester mas que ocupar uno ó dos puntos de la costa, y mandar desde ellos un *ultimatum* al gobierno mexicano.

Se ha dicho tambien que para pasar esta nota no era preciso armarse, ni llamar la atencion en esa grande escala; que eso podria hacerse lo mismo desde Madrid. Esto es sencillo, señores, se va á decir: "la satisfaccion ó la guerra;" es menester, pues, llevar los aparatos necesarios para que esto no sea una ridiculez; hé aquí la sencilla explicacion de esa idea.

Entiendo, pues, señores, que la intervencion, armada ó no, en México, de modo que afectase la independencia de los mexicanos para darse el gobierno que quisieran, era imposible de derecho y de hecho, porque se oponia al tratado de Londres, y porque ni los tres poderes que tomaron parte en la expedición podian consentirlo, ni aunque con-intieran, llevaban elementos para ello, ni podia hacerse en presencia de los Estados- Unidos.

Pero sin embargo, señores, de que en mi juicio era la intervencion un imposible, la desgracia de lo ocurrido, hace que el imposible de derecho haya cedido, y el imposible de hecho esté en camino de ceder tambien. Esto es tan distinto de lo que se habia creído, que sin juzgarlo, es preciso que comparemos la conducta de cierta nacion con la lealtad con que ha procedido la nacion española.

El señor vicepresidente (duque de Villahermosa): Señor diputado, si V. S. piensa extenderse mucho, será preciso suspender la discusion, porque han pasado las horas de reglamento.

El señor Moreno López (D. Eugenio): Aun tengo que hablar bastante, señor presidente.

El señor vicepresidente (duque de Villahermosa): Se suspende esta discusion.

Los señores Rodriguez (D. Vicente) y Vera pidieron que sus votos constasen en el *Diario* conformes con la minoría en la última votacion nominal.

El señor vicepresidente (duque de Villahermosa): Orden del dia para el lunes: la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

*Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 12 de Enero de 1863.—Contestacion al discurso de la corona.*

Continuando esta discusion, dijo:

*El Sr. Moreno López:* En la última sesion planteé el método y la primera de las cuestiones que me proponia tratar, y hoy no necesito recordar lo que no por su valor, sino por la benévola atencion del Congreso, debe estar presente al ánimo de los señores diputados.

Decía el sábado que no podia fundarse en datos verosímiles la creencia de que habia en las potencias aliadas idea ninguna que condujese á la intervencion; es decir, á la inmision, al entretenimiento de un poder extraño para menoscabar el derecho de México de fundar su gobierno á su modo. Dije que la intervencion era un imposible de derecho y de hecho, y me fundaba en que, dado el tratado de Londres, dada la notificacion hecha á Washington, y dada la situacion de México, de nadie puede nacer la idea de intervenir, ni por el texto del tratado, ni por la situacion respectiva de las potencias aliadas, ni por las opiniones de los Estados Unidos.

Sentado esto, y no teniendo valor para molestaros con la exposicion de los hechos ocurridos desde que salió la expedición de la Habana, hasta la ruptura de Orizaba, pues están ya harto debatidos, debo, sin embargo, tocar algunos como más importantes.

Con frecuencia se han repetido dos fórmulas que conviene manosear un poco; una, catástrofe de Orizaba; otra, discordia entre los plenipotenciarios. Fijad la atencion en cualquiera de ellas, y advertireis que ninguna determina una idea precisa. atástrofe de Orizaba, no dice á quien fué

útil esa catástrofe. Discordia de los comisionarios, tampoco dice en quién pudo estar la culpa. Hay, pues, aquí una ambigüedad que yo no culpo; me contento solamente con hacer constar que con estas dos fórmulas no se resuelve la cuestion de saber á quién es imputable lo malo, ni quién tuvo la culpa de la discordia.

Respetando las razones que hayan hecho adoptar esas dos fórmulas, examinémoslas de cerca. El emperador francés, de cuyo elevado talento se ha hecho aquí, con gusto mio, el elogio de parte de un señor diputado que tiene motivos para conocerlo (y á mí me bastaría verlo á la cabeza de Francia para creer en su alta capacidad), manifestó últimamente que lo único que sentia, era no haber hacertado respecto de la política de España en México. Esto, que muestra una marcada tendencia á separar obstáculos al enfriamiento de relaciones entre ambos gobiernos, puede ser importante si recordais lo que algunos han llamado política conservadora y española, y que consistia en formar pequeñas combinaciones para acercar las repúblicas hispano-americanas, al modelo antiguo creando allí tronos. Esa idea, acariciada por algunos españoles, podia hacer comprender al emperador que nuestro deseo era fundar allí monarquías. Sea de esto lo que quiera, ese punto de vista es extraño completamente al convenio de Londres; de modo, que si en el jefe de la Francia podia caber que nuestro objeto era la introduccion de la monarquía, en el concreto no tenia razon esa idea. Era necesario suponer, para abrirla, que no iba á cumplirse el tratado de Londres, ó que los acontecimientos darian ese giro final á la política de los aliados.

Es lo cierto que en la conferencia de Orizaba se trataba del cumplimiento de la estipulacion de la Soledad, y de la intervencion que podia significar el hecho de estar el general Almonte en el cuartel general francés, con el objeto de promover la idea monárquica. Ya recordaréis, señores, que faltaban muy pocos dias para que se verificasen las conferencias en la Soledad, y no teniendo los franceses paciencia para aguardar más, trataron de marchar adelante. Hubo una discusion viva, y lo que más allí resalta, es el hecho de que los franceses quieren marchar á México y llevar consigo á Almonte. Cierto que indicaron que habian ocurrido tales hechos despues del acta de la Soledad, que autorizaban su rompimiento; pero estrechados para que fijasen cuáles eran aquellos he-



chos nuevos, habiendo vagamente indicado ciertos daños inferidos á súbditos franceses, añadieron, instados para aclararlos, que ellos no tenían necesidad de dar satisfacciones más que á su gobierno.

El convenio de la Soledad era obligatorio á ambas partes contratantes, y estando tan cerca el plazo de la conferencia, es indisculpable esta conducta de romper y rasga de los comisarios franceses. Como no es mi ánimo declamar, sino mantenerme en la region templada del debate, no insistiré sobre la cláusula de que si rompian las negociaciones las tropas aliadas, se retirarían á cierto punto; sólo la recuerdo de paso para demostrar cuán trascendental era el rompimiento por causas tan leves, ó al menos tan ocultas. Así, pues, es preciso proclamar en voz alta, que el representante español no dió ocasion á la ruptura; que agotó todos los esfuerzos para evitarla, y que estaba en su interés más positivo el agotarlos.

El marqués de los Castillejos, en el discurso que pronunció en la otra cámara, en un momento de los muchos que tuvo de elocuencia brillante, hizo comprender cuán grande era el interés que hubiera tenido en complacer á los comisarios franceses, y decía: "si yo hubiera entrado á México con las tropas francesas, hubiera sido premiado y aplaudido, cuando resistiendo á las exigencias de los comisarios, me ponía en una situación penosa, pues el día en que adoptara resoluciones extremas, tenía que tomar toda la responsabilidad, y experimentar la amargura de haberme de volver con la brillante fuerza que tenía á mis órdenes, sin haber alcanzado los resultados que se esperaban."

Un señor senador dirigió al marqués de los Castillejos este argumento: si confiesas que yendo con los franceses hubieras sido aplaudido, ¿cómo quieres que ahora te aplaudan? El argumento es sutil, pero se rompe fácilmente. Si la honra, si el interés del país lo hubieran permitido, yo hubiera acompañado á los franceses; este es el argumento que hacía el marqués de los Castillejos para que se convencieran sus oyentes de que cuando no siguió á los franceses, fué porque la honra del país se lo impedía. Además, añadió, que creía que sacrificándose, podía ahorrar complicaciones y dificultades á su patria.

¿Cuánto no se ha dicho por la conversacion, en la imprenta, en la tribuna, sobre ese hecho noble y valeroso de un gran patriota, de un hombre de esos que importan en cualquier país; de un hombre de esos á

quienes se debe considerar como áncora del porvenir de la patria, cuyos hechos deben mirar con un juicio tan elevado, que excluya de toda especie de guerra pequeña, de mediana guerra y de guerra grande! Permitidme que os recuerde las especies que han circulado, y que ofenden una reputacion que deseamos todos ver resguardada por el cariño nacional. Ideas republicanas, intereses de familia, ambicion, gastos que no sabe dónde llegan. A todo esto ha contestado el general Prim, demostrando que en su conducta no ha entrado nada de esto: ni ideas republicanas, que no tiene, ni intereses de familia, ni ambicion. En cuanto á los gastos, la administracion militar los sabe. Una partida de 100,000 pesos recibió para gastos secretos, y de ellos sólo ha gastado cuatro ó cinco mil, devolviendo los 95,000.

Permitidme que estimulado por mi patriotismo, felicite al hombre que ha podido deshacerse de este cúmulo de cargos; permitidme que señale al aprecio del país á un hombre que le ha hecho notables servicios. En el mes de Junio tuve que hacer uso de mi derecho estando ausente. Hoy me felicito de que sólo ausente podrá necesitar defensores; como caudillo, como plenipotenciario, como soldado, como hombre parlamentario, ha dado muestras relevantes de su mérito. La prueba de que su discurso en el Senado satisfizo todas las censuras, es que la mayor parte de sus adversarios leales le han hecho justicia. Sólo quedaron dos especies: glorifica á Juarez y acepta la política de Monroe.

Señores, yo tuve el gusto de asistir á la mayor parte de las sesiones del Senado durante el mensaje. No he encontrado en el discurso del marqués de los Castillejos, ni la glorificacion de Juarez, ni el elogio de la doctrina de Monroe. Pero de todos modos, si no quedan más que esos cargos, debemos felicitarnos. Esos hechos son posteriores á todo lo que ha ocurrido en México.

No se olvide que he dicho al principio, que todo lo que manifestase en apoyo de la política del marqués de los Castillejos, entendia decirlo del gobierno, cuyas instrucciones siguió. Pero en estos dos cargos hay una separacion entre el general Prim y el gobierno, y voy á tratar de ellos.

El general Prim decía: soy monárquico, deseaba para México la monarquía; deseaba que hubiese allí un partido monárquico, pero no hemos encontrado monárquicos en México. Todos los que hemos tratado de esta cuestion, nos hemos quedado chas-

queados; creíamos que al llegar nosotros se habrían despertado las tendencias monárquicas; y luego añadía: os digo que Juarez es un magistrado, que es de vida intachable, que tiene prestigio en el país. ¿Es esto, señores, glorificar á Juarez, ni apoyar su gobierno? Este es un testimonio; ¿hay otros que han visto otra cosa? Se juntan los testimonios y se comparan.

Sea lo que quiera, ha dicho el Presidente del Consejo; entre Juarez y la España hay un abismo. Es verdad, yo lo repito: hoy media un abismo: consiste ese abismo en que de los agravios recibidos, hasta ahora Juarez no ha dado satisfaccion. ¿Pero ha dicho lo contrario el general Prim? No, señores; mientras no se reciban las satisfacciones y las posibles garantías, no puede haber relaciones amistosas entre España y el gobierno de Juarez; pero lo mismo sucederá respecto de otro gobierno que tenga México.

Y, señores, si mañana tenéis que hacer la guerra á Juarez, ¿os pesará conocerlo? Pues eso ha hecho el general Prim: dárosle á conocer segun los datos que tiene.

La fuerza de Juarez, decía el general conde de Reus, es grande en México. Cuando otros caerían al soplo de Francia, cuando la expedicion actual ha exigido dispendios cuantiosos al tesoro francés, ¿no se acercará á la verdad el testimonio del plenipotenciario español? Se dirá: esa fuerza se la ha prestado el general Prim; no, señores, ya he dicho que el general Prim deseaba complacer á los franceses; y téngase presente que hubo escritor francés que creyendo que la animadversion de los mexicanos recaía sobre los españoles, dijo que la retirada de estos equivaldría á un refuerzo de 10,000 hombres á los franceses.

Señores, yo deploro la contrariedad que sufren los franceses, porque se trata de una nacion vecina que me es especialmente simpática. Una nacion como la francesa, viva, entusiasta, noble, iniciadora de la civilizacion, pitonisa iluminada, víctima de experimentos prematuros y maestra de los pueblos, no puede ser indiferente para un hombre como yo. Todas estas complicaciones y amarguras que yo deploro, le ocurren, á pesar de que la Nacion norteamericana, que es grande, que es la única creacion de la raza limpia, se encuentra ardiendo y conmovida en sus cimientos; que si no lo estuviese y no le pareciese bien, por acaso, lo que sucede en México, y se acordase de la política de Monroe, ¿estaba demás que el marqués de los Castillejos dijese lo siguiente? "Naciones de

Europa, y especialmente España, tened entendido que no debéis emprender ninguna operacion sobre aquel Continente sin acordaros de la política de Monroe, política que yo no aplaudo, y que declaraba que ninguna nacion de Europa debía intervenir en América." Esta política, señores, injusta y como quiera que sea, ¿dejará de ser un dato necesario para ser tenido presente? ¿A esto le llamais aplaudir la política de Monroe?

Así, pues, señores, ni el general Prim ha aprobado esa política, ni ha glorificado á Juarez. Ha dicho solamente que no ha encontrado en México los elementos monárquicos que se prometían y deseaban.

Queda todavía una especie grave que afectaría igualmente al crédito del gobierno y al del plenipotenciario. Lo cierto es, se dice, que se ha malogrado el objeto de la expedicion.

Sentemos como premisa, que si el malogro hubiera sido sin culpa del plenipotenciario español, ninguna imputacion podria hacerse á éste ni al gobierno. No hemos traído de allí satisfacciones: cierto, pero ¿ha sido culpa del representante español? No, señores.

Por otra parte, yo creo que los sacrificios hechos en la expedicion española, no han sido estériles; creo que se han obtenido ventajas mayores que las de traer un representante mexicano á Madrid, un reconocimiento de nuestros créditos y una garantía. Así decía yo en juicio. No parece sino que la Providencia se ha encargado de sacar á España de una política indecisa, para llevarla á esa política franca, amistosa, maternal, que debe tener en América.

Se nos ha hablado de la aversion que inspirábamos en América. ¿Y creis que lo ocurrido en Orizaba no es un ejemplo que convencerá á aquellos pueblos de que su antigua metrópoli no tiene miras de dominacion sobre ellos? Esa idea es la base de nuestra política allí. La religion, la lengua, la literatura, constituyen un gran conjunto de influencia, y tanto como será provechoso ese conjunto presidido por la idea de justicia, sería un veneno si estuviere presidido por la idea de dominacion. Acerca de la política exterior que en general conviene á España, sería un plagio de mi parte repetir lo que se ha dicho por un hombre respetable. Basta decir que estoy de acuerdo con la fórmula de amistad con todo el mundo, y compromisos lo más posibles. En el estado actual de España, lo que le importa es nutrirse en su in-



terior, y ser fuerte en el sentido moral; en el de la inteligencia, en el de la riqueza y el del poder material.

¿Habremos de permanecer indebidamente en una situación inactiva? Este caballero que tan bien llevó la espada en los siglos XV y XVI, ¿le hemos de tener en casa cerrando las puertas por no oír estrépito? Tampoco: cuando un gran interés de honra nacional le llame al exterior, saldrá con tanta mayor fuerza cuánto mayor ha sido su encierro, siempre fiero é independiente, como cuando echó á Carlo Magno de Roncesvalles, como cuando se levantó en Asturias, como cuando llevó los almogávares á Turquía y Grecia, como cuando conquistó á Sicilia, como cuando se ha presentado recientemente en Africa. Yo quiero que la España sea el caballero de siempre; pero no el caballero andante que busca por todas partes algún entuerto que desfacar.

Hasta aquí lo que por mi parte habia pensado decir en la cuestión de México, y en lo relativo á la política en general. Alguna política especial me aconseja mi razón que debia fijarse respecto de Portugal; pero sólo diré que Portugal es un pueblo ilustrísimo, noble jiron de la corona de Castilla en su principio; pero que des pues que tuvo razones que llevaron su fama por el mundo, un pueblo que ha producido al gran poeta Camoens; un pueblo que ha descubierto nuevas regiones; un pueblo que si no encontró el Nuevo Mundo, destruyó el gigante de los mares, domado por la vista de los lusitanos, el cual les entregó las llaves de oro de la India; ese pueblo no puede ser sino hermano nuestro, y debemos tratarle con el más fraternal afecto.

Debo ahora tratar del estado de nuestros partidos, y de la situación tal como yo la comprendo. Si me empeño en demostraros que conozco mucho los partidos y su historia, temo que os sonriais. Yo no he vivido la vida del hombre de partido; vida que yo respeto muchísimo. Por lo comun, en los pueblos noveles (y este lo es en el camino de la libertad moderna) los servicios grandes del hombre de partido, del patriota, no tienen premios aquí que se parezcan un ápice á los que tienen en otros países, que saben respetar á esas verdaderas notabilidades. Pero no me ha tocado ser hombre de partido; he asistido á los debates con la investidura de diputado, pero he estado á distancia del movimiento activo de los partidos.

Pudiera con este precedente reivindicar

el título de imparcialidad; pero no tengo esa pretension. Tengo mis ideas en política; nací trabajando en la prensa; me aparté luego á la cátedra, y no he ocultado nunca mis opiniones. Estas son y han sido siempre favorables á la mayor dosis de la libertad que quepa en el estado presente en país dado; la libertad con la dosis de orden puramente necesaria para que exista, y con todas las garantías necesarias. Tal es mi criterio; por eso no me tengo por imparcial.

Los partidos legítimos de este país, en mi concepto, existen y existirán siempre. Creo que cuando se ha dicho que han muerto, se ha hablado en forma hiperbólica, queriendo decir que no estaban en disposición de entrar á gobernar.

Yo, señores, tengo por una de las necesidades elementales de todo país culto, la existencia del gobierno: creo además, que para los fines que los partidos tienen, es preciso que los medios sean legítimos; por eso en ocasiones dadas, nunca me he dedicado á la demolición del gobierno posible. Si ha habido dos gobiernos posibles, he elegido el más conforme á mis ideas: si no ha habido más que uno, lo he apoyado.

Con este motivo recuerdo una de las ideas graves que expresó el Sr. Olózaga. Su señoría hablaba de partidos desheredados. Yo creo que no puede haber ningún partido legítimo desheredado, sin que se conmuevan todas las instituciones del país. Por eso creo que no le ha habido nunca, y que en España menos que en ningún país puede haberlo; porque en ninguna parte están más enlazadas la cuna de la monarquía y la de la libertad, que en el nuestro.

Todos sabemos lo que aquí el partido moderado y el progresista han hecho; el primero, traduciendo, aplicando lo bueno de otros países; el segundo, arrojándolo todo; ambos en lastre y á la vela, han contribuido á fundar lo que hoy tenemos fundado y estable, es decir, no sólo las instituciones relativas á los fueros y derechos del pueblo, sino también lo más alto y sagrado que para los partidos tradicionales existe, lo alto y sagrado también para nosotros, el trono.

Pues bien, señores; en un país en que se han hecho sacrificios de este orden, los partidos que han mecido la cuna de nuestra bondadosa reina, que han levantado su trono y le han consolidado, no pueden, no son, no deben ser ni han sido nunca desheredados. Tal es la convicción que

tengo de la bondad y elevados sentimientos de la augusta persona que ocupa el trono de San Fernando.

Supongo que todos los partidos que están representados en esta cámara, excepto dos, pueden llamarse partidos medios. Esos dos son la democracia y el tiempo pasado. Pues bien, creo que á los partidos medios incumbe la obra del gobierno; el atender á lo presente es obra natural de los partidos medios. Los partidos extremos trabajan los unos de descubrir el porvenir, en propagar las nuevas ideas, altísima misión que yo respeto, y que el Sr. Rivero desempeña de un modo notable; y los otros en mantener las venerables tradiciones, función respetable propia de los que aman y respetan la tumba.

Entre esos partidos están los partidos medios aceptando las nuevas ideas á medida que son posibles. A estos corresponde la obra del gobierno en tiempos normales. A los extremos incumbe dirigir el movimiento en tiempos anormales. Todos los partidos, pues, contribuyen á la obra constitucional, al progreso, á la paz, y ninguno puede estar desheredado siempre que se halle en condiciones legales.

Pues bien, señores; los partidos llamados á la esfera del gobierno, no pueden ser nunca intransigentes. Gobernar es transigir: cuando un partido toma en su mano el poder, sabe que no va á gobernar como gobierno del partido, sino como gobierno del país. Gobernar es también hacer posible, y nada violenta, la sucesión de los partidos en el mando, y á esto contribuyen también las oposiciones, y en esto estoy de acuerdo con lo que dijo el Sr. Olózaga, gobernar es también poner en aptitud á todos los partidos legales para que la corona eche mano de los que en circunstancias dadas, puedan ser llamados á sus consejos siguiendo la opinión pública.

He establecido estos precedentes, que son los que yo profeso, para entrar, aunque ligeramente, en la reseña de tal como yo he visto aparecer al gobierno que ocupa esos bancos, y las diferentes novedades que he presenciado en este parlamento, á fin de contribuir á que se satisfagan las necesidades actuales.

El ministerio actual de la union liberal apareció en el terreno de los hechos como una necesidad. Un gobierno que garantizara la paz y las instituciones era una necesidad, y no podia ser constituido sino bajo la presidencia del señor duque de Tetuan. Constituido este gabinete, la si-

tuacion se componia de los elementos del centro de los partidos medios, es decir, de los elementos afines é inmediatos. Los principios cardinales de esta situación existian y existen hoy comunes á todos los partidos medios: unidad religiosa, monarquía, dinastía, representación nacional, tribuna, imprenta, constitucion, verdad, vías legales. (Rumores).

Me parece que no puede ponerse en duda que los partidos medios coinciden en estos principios. Todos creen en la unidad religiosa, en la monarquía; todos creen que la dinastía actual es la compañera *indisoluble* de la libertad; todos quieren la tribuna, la imprenta y la legalidad.

Con tales elementos vino el ministerio actual al poder, y vino como un progreso en la serie de los ministerios, y en esto creo que todos estaremos conformes.

Que este gobierno estaba genuinamente presidido por el duque de Tetuan, no necesita tampoco demostracion, y entiéndase que yo no he sido ni puedo ser aficionado al militarismo ni al cesarismo; pero creo que la venida de su señoría al ministerio no es eso, porque nunca ha habido cesares que tengan parlamento y llamen á discusion, y creo mas, que los antiguos partidos progresista y moderado lo recibieron, el primero con aplauso de muchos y aquiescencia de todos, y el segundo con alguna desconfianza.

Al poco tiempo surgieron ya desavenencias en el partido progresista, unos empezaron á atacar al gobierno, y otros continuamos apoyándole; porque á mi modo de ver, nuestra alianza le impulsaría y le impediría retroceder.

Tercer acontecimiento: el Sr. Alfaro Sandoval puso á discusion la reforma de la constitucion hecha por gobiernos anteriores; con motivo de la votacion que se verificó entónces, hubo nuevas separaciones de otros individuos, á las cuales siguieron las de los señores Rios, Rosas, Pacheco, Alvarez, y otros no menos importantes, porque decian que el gobierno habia terminado su período de negacion y debian empezar el período de las afirmaciones; esto indicaba también un nuevo deseo de progreso; y entónces examiné yo con este motivo si el gobierno habia hecho ó nó algo importante que no hubieran apreciado los disidentes.

Señores, examinemos el estado del país al verificarse la disidencia; el país estaba en paz, las fuentes de riqueza se habrian por doquier, habia cesacion de estados excepcionales, seguridad individual, trabajo,